



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/04/09-00  
ACTA 1158/13/02/2023

**“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN TARDÍA, SIN COSTO, AL ESTUDIANTE IVAN DAVID VILLALBA GRANADA, DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS, ÉNFASIS EN PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORAS Y ANÁLISIS DE SISTEMAS, FILIAL VILLARRICA DE LA FP-UNA”**

**VISTO:** El Memorando DA/172/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita dejar sin efecto los Memorandos DA/90/2023 y DA/91/2023, solicitud de Extensión de Prórroga, solicitado por el estudiante IVAN DAVID VILLALBA GRANADA, C.I.C. N° 4.786.826, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Programación de Computadoras y Análisis de Sistemas, Filial Villarrica.

**CONSIDERANDO:** La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que se ha verificado que la solicitud del estudiante no corresponde, posee 3.5 semestres a favor, según informe de la Secretaría Académica de la FP-UNA.

Que por lo expuesto, la Dirección Académica solicita la autorización para la inscripción sin costo del estudiante vía secretaría, posterior al cierre de la inscripción tardía.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**23/04/09-01** AUTORIZAR la Inscripción Tardía, sin costo, al estudiante IVAN DAVID VILLALBA GRANADA, C.I.C. N° 4.786.826, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Programación de Computadoras y Análisis de Sistemas, Filial Villarrica.

**23/04/09-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

  
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo  
Secretaria



  
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta